



## Plan de Gastos ESSER III

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias Liberty	Erik Faulkner Superintendente Auxiliar	925-634-2166, x2023 faulkner@luhsd.net

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la pandemia COVID-19. Un LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras maneras, según detallado en la sección Requisitos Fiscales de las Instrucciones. En el desarrollo del plan, un LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tal como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y las acciones sean relevantes al Plan de LEA para apoyar los alumnos.

Para más información, favor de consultar las Instrucciones.

## Otros Planes del LEA Mencionados en Este Plan

Título del Plan	Donde Puede Accederse el Plan
Resumen del presupuesto de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) para padres, actualización anual del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y Plan de Continuidad del Aprendizaje, LCAP de 2021-2022	Para acceder a estos planes, se puede visitar nuestro sitio web en <a href="https://ca01001129.schoolwires.net/cms/lib/CA01001129/Centricity/Domain/1/LUHSD%202020-21%20LCAP%20Combined%20Documents%20-%20Final%20for%20Website.pdf">https://ca01001129.schoolwires.net/cms/lib/CA01001129/Centricity/Domain/1/LUHSD%202020-21%20LCAP%20Combined%20Documents%20-%20Final%20for%20Website.pdf</a>
Subvenciones para las Oportunidades de Aprendizaje Ampliado	Para acceder a este plan, se puede visitar nuestro sitio web en <a href="https://ca01001129.schoolwires.net/cms/lib/CA01001129/Centricity/Domain/1/2021_Expanded_Learning_Opportunities_Grant_Plan_Liberty_Union_High_School_District_20210519.pdf">https://ca01001129.schoolwires.net/cms/lib/CA01001129/Centricity/Domain/1/2021_Expanded_Learning_Opportunities_Grant_Plan_Liberty_Union_High_School_District_20210519.pdf</a>

## Resumen de los Gastos Planeados de ESSER III

Al seguir hay un resumen de los fondos ESSER III recibidos por el LEA y como el LEA piensa utilizar estos fondos para apoyar los alumnos.

### Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA

\$3,677,794

Sección de Plan	Cantidad Total de Gastos ESSER III Planeados
Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona	\$1,300,000
Abordando Horario Instructivo Perdido (un mínimo de 20 por ciento de los fondos ESSER III del LEA)	\$2,345,000
Uso de Cualquier Fondo Restante	\$32,794

### Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan

\$3,677,794

## Participación Comunitaria

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción sobre como el LEA consultó de forma significativa con sus miembros comunitarios al determinar las estrategias de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido y cualquier otra estrategia o actividad por implementarse por el LEA. En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte recibido de los miembros comunitarios durante el desarrollo de otros Planes de LEA, tales como el LCAP, siempre y cuando el aporte sea relevante al desarrollo del Plan de Gastos ESSER III del LEA.

Para requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros comunitarios que un LEA es requerido consultar, favor de consultar la sección Participación Comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus miembros comunitarios requeridos y las oportunidades proporcionadas por el LEA para aporte público en el desarrollo del plan.

El Plan de Gastos de la Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés, III) del Distrito de la Unión Escolar de Preparatorias Liberty (LUHSD, por sus siglas en inglés) se elaboró a partir de consultas significativas realizadas a los estudiantes y las familias (incluidas las familias que hablan un idioma distinto al inglés), los administradores de la escuela y el distrito (incluidos los administradores de educación especial), los maestros, los directores, los líderes escolares, otros educadores, el personal escolar y las unidades de negociación locales, según corresponda, y a partir de sus comentarios. Además, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) realizó consultas significativas a personas que representan los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes del inglés, los estudiantes indigentes, los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes migrantes, los niños que están encarcelados y otros estudiantes desatendidos. Esto incluye los comentarios de la comunidad que se recopilaron para elaborar los siguientes tres planes de la LEA: el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2024, el Plan de Subvenciones para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés) y ESSER III. LUHSD realizó una serie de reuniones y solicitó la participación a través de encuestas que se llevaron a cabo durante el año escolar 2020-2021 a fin de dar oportunidades a los miembros de la comunidad para que brindaran comentarios sobre los diversos componentes del LCAP y el plan de ELO. Los padres y tutores completaron 1282 sondeos para padres. Los involucrados brindaron más de 1000 opiniones, comentarios, respuestas y sugerencias sobre el rendimiento estudiantil. Se dividió a los comentarios recopilados en grupos de temas similares. Se agrupó y evaluó a los temas de mayor interés para determinar su viabilidad.

Los padres, los maestros y el personal escolar participaron en el desarrollo de la subvención ESSER III a través de diversas reuniones en las que se debatió acerca de la subvención. Se llevaron a cabo más de 45 reuniones para compartir la información actual y recopilar los comentarios de los involucrados. Dentro de los involucrados se incluyó a padres (incluidos los padres de estudiantes del inglés, estudiantes en desventaja socioeconómica, estudiantes indigentes y jóvenes de crianza temporal), estudiantes, maestros, personal, administradores, miembros de la comunidad y organizaciones comerciales. Las reuniones que se mantuvieron con los padres de habla hispana se llevaron a cabo en inglés y español.

Durante el otoño de 2021, brindamos oportunidades similares a los miembros de la comunidad a fin de recopilar comentarios adicionales con el propósito específico de elaborar la ESSER III. La reunión del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2021. Con esta finalidad, los miembros del DELAC trabajaron en identificar necesidades, proponer acciones para satisfacer esas necesidades y establecer los presupuestos necesarios para destinar a las acciones, teniendo en cuenta los ingresos proyectados.

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

Las acciones de la subvención ESSER III de LUHSD se basan en gran medida en los comentarios que ofreció la comunidad. Estos comentarios se resumen a continuación en tres categorías: implementación de estrategias para el aprendizaje presencial, continuo y seguro; consideración del impacto académico del tiempo de instrucción perdido; y utilización de los fondos restantes para destinar a acciones adicionales a fin de abordar las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de los estudiantes, así como para abordar las brechas de oportunidades. Se espera que estas acciones que forman parte de la subvención ESSER III del LUHSD permitan asegurar que se realicen intervenciones a fin de responder a las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de los estudiantes, en especial de los estudiantes del inglés, los estudiantes de bajos recursos, los jóvenes de crianza temporal, los alumnos con discapacidades y otros estudiantes con necesidades únicas.

Implementación de estrategias para el aprendizaje presencial, continuo y seguro

- Coordinador y asistentes para la realización de pruebas de detección y el seguimiento de contactos estrechos relacionados con el COVID-19.
- Equipos de protección personal (EPP) en los salones de clases y las oficinas.
- Sistemas de purificación de aire.
- Actualización de las instalaciones para lograr una mayor seguridad y ventilación (se incluye el reemplazo de los sistemas de climatización [HVAC, por sus siglas en inglés], donde se justifique, y la instalación de filtros MERV).

Consideración del impacto académico del tiempo de instrucción perdido

- Programas de instrucción adicional después del horario de clases, virtuales y presenciales.
- La escuela de verano ampliada incluyó secciones designadas para estudiantes del inglés y alumnos con discapacidades.
- Instructores de apoyo de instrucción.
- Instructores adicionales para estudio independiente/aprendizaje a distancia.
- Menores tamaños de clase en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas.
- Mayor apoyo de los auxiliares docentes.
- Clases gratuitas de preparación para la Prueba de Aptitud Académica (SAT, por sus siglas en inglés).

#### Utilización de los fondos restantes para destinar a acciones adicionales

- Restablecimiento de capacitadores de instrucción de ELA y ciencias (el distrito ya contaba con capacitadores de matemáticas).
- Materiales y suministros de instrucción para estudios independientes.
- Mayor cantidad de infraestructura tecnológica, equipos informáticos y programas de computación para los estudiantes y el personal.
- Materiales de instrucción suplementarios.
- Formación del personal (lecciones interactivas/atractivas basadas en las mejores prácticas respaldadas por la investigación, identificación de brechas de aprendizaje y apoyo al aprendizaje, tecnología educativa, capacidad de respuesta/equidad cultural, estrategias de aprendizaje socioemocional [SEL, por sus siglas en inglés], apoyo a las necesidades académicas y de SEL de los estudiantes del inglés).
- Apoyos socioemocionales para estudiantes (ampliación de los recursos de salud mental, como los terapeutas familiares y del matrimonio [MFT, por sus siglas en inglés], los psicólogos y los orientadores académicos; provisión de actividades destinadas a renovar la participación; ofrecimiento de asistencia para todos los estudiantes; implementación de programas de asesoramiento entre compañeros; integración de estrategias de SEL en la enseñanza diaria por parte de los maestros; incorporación de un profesional de enfermería).

## **Acciones y Gastos para Abordar las Necesidades Estudiantiles**

Lo siguiente es el plan del LEA para usar sus fondos ESSER III para cumplir las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como el LEA abordará las brechas de oportunidad que existían antes, y fueron complicadas por, la pandemia COVID-19. Al desarrollar el plan, el LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención para Oportunidad de Aprendizaje Expandido (ELO, por sus siglas en inglés), al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para requisitos específicos, favor de consultar la sección Acciones y Gastos para Abordar Necesidades Estudiantiles de las Instrucciones.

## **Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona**

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona de manera que reduce o previene la propagación del virus COVID-19.

**Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona**

1,300,000

<b>Alineación con el Plan (si corresponde)</b>	<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Descripción de la Acción</b>	<b>Gastos Planeados Financiados por ESSER III</b>
N/A	Reparación/reemplazo de la unidad de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés)	Reparar/reemplazar las unidades de HVAC que estén rotas según sea necesario	\$1,000,000
N/A	Filtros MERV 13	Abastecer de filtros MERV 13 a todos los establecimientos	\$200,000
N/A	Purificadores de aire	Abastecer de purificadores de aire a los salones de clases según sea necesario	\$20,000
N/A	Equipos de protección personal (EPP)	Abastecer de EPP a todas las ubicaciones del distrito	\$80,000

**Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido**

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido.

**Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido**

\$2,345,000

<b>Alineación con el Plan (si corresponde)</b>	<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Descripción de la Acción</b>	<b>Gastos Planeados Financiados por ESSER III</b>
LCP (Acción 11), Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés)	Tiempo de instrucción para la formación profesional	Agregar tiempo de instrucción para la formación profesional (PDD, por sus siglas en inglés). Las actividades de formación profesional estarán centradas en satisfacer las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes, incluidos los estudiantes del inglés, los	\$735,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		alumnos con discapacidades y otros grupos de estudiantes con grandes necesidades. Los maestros aprenderán prácticas de instrucción respaldadas por la investigación y estrategias de aceleración del aprendizaje a fin de abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido.	
ELO	Directora auxiliar en establecimientos alternativos	Financiación parcial de la directora auxiliar (salario y beneficios). La directora auxiliar brindará apoyo a los estudiantes que asisten a escuelas alternativas. Los apoyos académicos incluirán brindar instrucción adicional y asesoría a jóvenes prometedores, además de conectar a los estudiantes con necesidades con los apoyos socioemocionales y recursos de salud mental. La directora auxiliar se enfocará en la implementación de intervenciones basadas en la evidencia, incluida la escuela de verano, un programa de recuperación de créditos entre sesiones y la instrucción adicional después del horario de clases a fin de abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido.	\$100,000
ELO	Secciones adicionales	Agregar secciones adicionales para brindar apoyo a los estudiantes del inglés y los alumnos con discapacidades.	\$200,000
ELO	Instrucción adicional después del horario de clases	Instrucción adicional, presencial y virtual, después del horario de clases para brindar apoyo a todos los estudiantes (incluidos los estudiantes con grandes necesidades).	\$35,000
LCP (Acción 11), ELO	Formación de personal	Los empleados recibirán formación de personal sobre el apoyo a brindar para las necesidades académicas y de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) de los estudiantes.	\$175,000
ELO	Menor tamaño de clase	Menor tamaño de clase para los cursos de álgebra 1 e inglés 9. Tener menores tamaños de clase permitirá a los maestros brindar una instrucción más individualizada a los estudiantes, mientras se aborda cualquier brecha de aprendizaje causada por el cierre de escuelas debido al COVID-19. Los maestros brindarán apoyos de instrucción y socioemocionales a todos los estudiantes, incluidos los estudiantes del inglés, los estudiantes en desventaja	\$1,100,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		socioeconómica y los alumnos con discapacidades. Los maestros brindarán intervenciones identificadas y apoyo individualizado para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido.	

## Uso de Cualquier Fondo Restante

Una descripción sobre como el LEA usará cualquier fondo ESSER III restante, según corresponda.

### Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones adicionales

\$32,794

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
LCP (Acción 14)	Artes visuales y escénicas, taller mecánico y suministros deportivos	Ofrecer suministros complementarios para los programas de artes visuales y escénicas, de taller mecánico, y deportivos	\$32,794

## Asegurando que Intervenciones Estén Abordando Necesidades Estudiantiles

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19. Lo siguiente es el plan del LEA para asegurar que las acciones y los gastos en el plan estén abordando las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Tiempo de instrucción para la formación profesional	Los administradores del establecimiento supervisarán el tiempo de instrucción para la formación profesional (PDD, por sus siglas en inglés) para asegurar que los maestros trabajen en equipo a fin de brindar apoyo para las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de los estudiantes.	Los administradores del establecimiento monitorearán el PDD dos veces al mes.
Directora auxiliar en establecimientos alternativos	Los directores de la Escuela Preparatoria Independence y la Escuela Preparatoria La Paloma supervisarán a la directora auxiliar para asegurarse de que brinde apoyo para las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de los estudiantes en los establecimientos alternativos.	Los directores del establecimiento supervisarán el trabajo de la directora auxiliar de forma continua.
Secciones adicionales	LUHSD ofrecerá secciones adicionales para brindar apoyo para las necesidades de los estudiantes del inglés y los alumnos con discapacidades. Se supervisarán la aceleración del aprendizaje estudiantil a través de evaluaciones comparativas diarias basadas en las normas y de calificaciones obtenidas en los cursos.	Se realizará una supervisión diaria de las evaluaciones formativas realizadas en las clases. Se analizarán las calificaciones obtenidas en los cursos al final de cada trimestre.
Instrucción adicional después del horario de clases	Los instructores individuales que se desempeñan después del horario de clases supervisarán el progreso estudiantil a través de diversas evaluaciones formativas. Los maestros del salón de clase también se encargarán de monitorear el progreso estudiantil en el programa de instrucción adicional.	Se realizará una supervisión diaria del progreso estudiantil en la instrucción adicional.
Formación de personal	Los capacitadores de contenido de instrucción de artes lingüísticas en inglés, matemáticas y ciencias brindarán orientación y comentarios no evaluativos a los maestros que se desempeñan en esos departamentos. Los administradores supervisarán el progreso del personal de	Los capacitadores de instrucción y los administradores monitorearán el progreso constantemente a lo largo del año escolar.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
	manera informal (mediante recorridos) y formal (mediante el proceso de evaluación).	
Menor tamaño de clase	Los maestros de inglés 9 y álgebra 1 supervisarán el progreso estudiantil a través de evaluaciones formativas y sumativas y también al verificar la comprensión a lo largo de cada lección. Además, brindarán apoyo para las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de los estudiantes.	Los maestros de inglés 9 y álgebra 1 supervisarán el progreso estudiantil a diario.

# Instrucciones del Plan para Gastos ESSER III

## Introducción

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP, por sus siglas en inglés), referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la, pandemia COVID-19.

El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o cuerpo del LEA en una reunión pública a más tardar para el 29 de octubre de 2021 y debe ser entregado para repaso y aprobación dentro de cinco días de la adopción. Un distrito escolar debe entregar su Plan de Gastos ESSER III a su Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) para repaso y aprobación; el COE debe entregar su plan al Departamento de Educación de California para repaso y aprobación. La escuela semiautónoma debe entregar su plan a su autoridad de privilegios para repaso y al COE del condado en donde opera la escuela semiautónoma para repaso y aprobación.

Además, consistente con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Redactado en un formato comprensible y uniforme;
- Redactado en un lenguaje que los padres puedan entender, al nivel práctico;
  - Si no es práctico proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe ser oralmente traducido a los padres
- Proporcionar en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según se define por la Ley de Americanos con Discapacidades, bajo petición; y
- Públicamente disponible en el sitio web del LEA.

Para más información relacionada a financiamiento ESSER III, favor de consultar la página web de Financiamiento para la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Plan de Gastos ESSER III, favor de contactar a [EDReliefFunds@cde.ca.gov](mailto:EDReliefFunds@cde.ca.gov).

## Requisitos Fiscales

- Los LEA deben usar al menos 20 por ciento (20%) de su distribución ESSER III para gastos relacionados a abordando el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.

- Para propósitos de este requisito, “intervenciones a base de evidencia” incluyen prácticas o programas que cuentan con **evidencia** para mostrar que son efectivos en producir resultados y mejorando resultados al ser implementados. Este tipo de evidencia ha generalmente producido mediante estudios formales e investigación. Hay cuatro niveles de evidencia:
  - **Nivel 1 – Firme Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales de control aleatorizado bien diseñados e implementados.
  - **Nivel 2 – Moderada Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios cuasi experimentales bien diseñados e implementados.
  - **Nivel 3 – Alentadora Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios correlacionales de control aleatorizado bien diseñados e implementados (con controles estadísticas para prejuicio de selección).
  - **Nivel 4 – Demostrando Lógica:** prácticas que cuentan con un modelo de lógica o teoría de acción bien definida, son apoyadas por investigación y tienen algún esfuerzo en pie por una Agencia Educativa Estatal, LEA u organización externa de investigación para determinar su efectividad.
- **Para información adicional, favor de consultar la página web Intervenciones a Base de Intervenciones Bajo el ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.**
- El LEA debe usar el resto de los fondos ESSER III consistente con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluyendo para:
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) de 1965;
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés);
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Lectoescritura de Familia;
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Carrera Técnica Carl D. Perkins de 2006;
  - Coordinación de preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA con los departamentos de salud pública a nivel estatal, local, tribal y territorial, así como otras agencias relevantes, para mejorar respuestas coordinadas entre tales entidades para prevenir, preparar y responder a COVID-19;
  - Actividades para abordar las necesidades únicas de alumnos de escasos recursos, alumnos con discapacidades, estudiantes del inglés, minorías raciales y étnicas, alumnos indigentes y jóvenes de crianza temporal, incluyendo como la entrega de acercamiento y servicio cumplirá las necesidades de cada población;
  - Desarrollando e implementando procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA;
  - Capacitación y formación profesional para el personal del LEA sobre limpieza y minimizando la propagación de enfermedades contagiosas;
  - Comprando útiles para desinfectará y limpiar las instalaciones de un LEA, incluyendo edificios operados por tal agencia;
  - Planeando para, coordinando e implementando actividades durante cierres de largo plazo, incluyendo proporcionando comidas a alumnos elegibles, proporcionando tecnología para aprendizaje en línea a todos los alumnos, proporcionando orientación para realizar requisitos bajo IDEA y asegurando que otros servicios educativos puedan continuar siendo proporcionados consistente con todos los requisitos federales, estatales y locales;

- Comprando tecnología educativa (incluyendo equipo, equipo informático y conectividad) para los alumnos que son brindados servicio por el LEA que ayuda con interacción educativa regular y significativa entre los alumnos y sus instructores del salón, incluyendo alumnos de escasos recursos y niños con discapacidades, que puede incluir tecnología de apoyo o equipo adaptable;
- Proporcionando servicios y apoyo de salud mental, incluyendo mediante la implementación de escuelas comunitarias a base de evidencia de servicio completo;
- Planeando e implementando actividades relacionadas a aprendizaje veraniego y programas extracurriculares suplementarias, incluyendo, proporcionando instrucción docente o aprendizaje en línea durante los meses veraniegos y abordando las necesidades de alumnos infrarrepresentados;
- Abordando pérdida de aprendizaje entre los alumnos, incluyendo alumnos infrarrepresentados, al:
  - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que son válidas y viables, para correctamente evaluar el progreso académico de los alumnos y ayudar los educadores con abordar las necesidades académicas de los alumnos, incluyendo mediante instrucción diferenciada,
  - Implementar actividades a base de evidencia para cumplir las necesidades integrales de los alumnos,
  - Proporcionar información y ayuda a los padres y las familias sobre cómo pueden efectivamente apoyar los alumnos, incluyendo en un ambiente de educación a distancia, y
  - Rastrear asistencia estudiantil y mejorando participación estudiantil en educación a distancia;

**Nota:** Una definición de “alumnos infrarrepresentados” es proporcionada en la sección de Participación Comunitaria de las instrucciones.

- Reparos y mejoras a la instalación escolar para permitir la operación de escuelas para reducir el riesgo de la transmisión del virus y exposición a peligros de salud ambiental y para apoyar las necesidades de salud estudiantil;
- Inspección, prueba, mantenimiento, reparo, reemplazo y proyectos de actualización para mejorar la calidad del aire bajo techo en instalaciones escolares, incluyendo calefacción mecánica y no mecánica, ventilación y sistemas de aire acondicionado, filtración, purificación y otra limpieza de aire, abanicos, sistemas de control y reemplazo de ventana y puerta;
- Desarrollando estrategias e implementando protocolos de salud pública incluyendo, al mayor nivel práctico, políticas que cumplen con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para la reapertura y operación de instalaciones escolares para efectivamente mantener la salud y seguridad de los alumnos, educadores y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener la operación de y continuidad de servicios en los LEA y continuar empleando personal actual del LEA.

## Otros Planes de LEA Mencionados en este Plan

En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y/o el Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y/o las acciones aborden los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Un LEA que elige utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar los nombres de los planes mencionados por el LEA y una descripción de donde se pueden acceder los planes por el público (tal como un enlace a una página web o la dirección postal de donde están disponibles los planes) en la tabla. El LEA puede añadir o borrar filas de la tabla según sea necesario.

Un LEA que elige no utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de “No Corresponde” en la tabla.

### **Resumen de Gastos**

La table Resumen de Gastos ofrece un panorama del financiamiento ESSER III recibido por el LEA y como el LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones siendo implementadas por el LEA.

### **Instrucciones**

Para “Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA.

En la columna de Cantidad Total de Gastos ESSER III de la tabla, proporciona la cantidad de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar las acciones identificadas en las aplicables secciones del plan.

Para la “Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones en el plan.

### **Participación Comunitaria**

#### **Propósito y Requisitos**

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local y por lo tanto el plan del LEA debe ser personalizado a las necesidades específicas enfrentadas por los alumnos y las escuelas. Estos miembros comunitarios tendrán conocimiento significativo sobre cuales estrategias de prevención y mitigación deben ejercerse para mantener los alumnos y el personal seguro, así como las varias estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan enseñanza, aprendizaje y experiencia escolares de día en día.

Un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes miembros comunitarios, según corresponda con el LEA:

- Alumnos;
- Familias, incluyendo familias que hablan idiomas además del inglés;
- Administradores escolares y distritales, incluyendo administradores de educación especial;

- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolares y sindicatos laborales locales, según corresponde.

“Consulta significativa” con la comunidad incluye las perspectivas y conocimiento de cada uno de los miembros comunitarios requeridos en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19. Planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimiento para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades mediante los programas y servicios que implementa el LEA con sus fondos ESSER III.

Además, un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes grupos al nivel que están presentes o brindados servicio en el LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluyendo organizaciones abogando por los derechos de personas discapacitadas (p.ej., Asociación Americana de Personas con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, etc.); y
- Personas o defensores representando los intereses de niños con discapacidades, estudiantes del inglés, alumnos indigente, jóvenes de crianza temporal, alumnos migratorios, niños que están encarcelados y otros alumnos infrarrepresentados.
  - Para propósitos de este requisito “alumnos infrarrepresentados” incluyen:
    - Alumnos de escasos recursos;
    - Alumnos que son estudiantes del inglés;
    - Alumnos de color;
    - Alumnos que son jóvenes de crianza temporal;
    - Alumnos indigentes;
    - Alumnos con discapacidades; y
    - Alumnos migratorios.

Los LEA también son alentados interactuar con socios comunitarios, expandir proveedores de aprendizaje y otras organizaciones comunitarias en desarrollar el plan.

Información y recursos que apoyan la efectiva participación comunitaria se puede encontrar bajo *Recursos* en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

## Instrucciones

En responder a las siguientes instrucciones, el LEA puede hacer referencia o incluir aporte proporcionado por miembros comunitarios durante el desarrollo de planes actuales, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvención ELO, al nivel que el aporte sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Descripciones proporcionadas deben incluir suficiente detalles pero aun ser suficientemente abreviadas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

### **Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios y las oportunidades proporcionadas por el LEA para el aporte público en el desarrollo del plan.**

Una respuesta suficiente a esta instrucción describirá como el LEA buscó consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios en el desarrollo del plan, como el LEA promovió las oportunidades para participación comunitaria y las oportunidades que el LEA proporcionó para aporte del público total en el desarrollo del plan.

Como se notó anteriormente, una descripción de “consulta significativa” con la comunidad incluirá una explicación sobre como el LEA ha considerado las perspectivas y el conocimiento de cada uno de los requeridos miembros comunitarios en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19.

### **Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.**

Una respuesta suficiente a esta instrucción proporcionaría información clara y específica sobre como aporte de los miembros comunitarios y el público general fue considerado en el desarrollo del plan del LEA para su uso de fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta al aporte de los miembros comunitarios.

- Para los propósito de esta instrucción, “aspectos” pueden incluir:
  - Estrategias de prevención y mitigación para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona;
  - Estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia (p. ej., enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar);
  - Cualquier otra estrategia o actividad implementadas con la distribución de fondos ESSER III del LEA consistente con la sección 2001 (e)(2) de la Ley ARP; y
  - Supervisión de progreso para asegurar que intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental para todos los alumnos, especialmente aquellos alumnos impactados de forma desproporcional por COVID-19

Para información adicional y orientación, favor de consultar el Documento Hoja de Ruta para la Reapertura Segura y Cumpliendo Todas las Necesidades Estudiantiles del Departamento de Educación de EE. UU., disponible aquí:

<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

## **Acciones y Gastos Planeados**

### **Propósito y Requisitos**

Como fue notado en la Introducción, un LEA recibiendo fondos ESSER III es requerido desarrollar un plan para usar sus fondos ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como las brechas de oportunidad que existieron antes, y fueron exageradas por, la pandemia COVID-19.

### **Instrucciones**

Un LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención ELO, al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, el LEA debe describir como las acciones incluidas en el Plan de Gastos ESSER III suplementan el trabajo detallado en el plan siendo mencionado. El LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que planea usar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Las descripciones de acciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle pero ser suficientemente abreviadas como para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

### **Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona**

Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a Continuo y Seguro Aprendizaje en persona, luego completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, al mayor nivel práctico, cumplen con la orientación CDC más reciente, a fin de continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

### **Abordando el Impacto del Horario Instructivo Perdido**

Como recordatorio, el LEA deben usar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido. Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a abordando el impacto de horario instructivo perdido, luego completa la tabla de acuerdo a lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.

- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para abordar el impacto de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones basado en evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

### **Uso de Cualquier Fondo Restante**

Después de completar las porciones Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona y Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido del plan, el LEA puede usar cualquier fondo ESSER III restante para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Los LEA eligiendo usar fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones con cualquier fondos ESSER III restante, luego completar la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Si un LEA ha asignado su distribución entera de fondos ESSER III para estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona y/o para abordar el impacto de horario instructivo perdido, el LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Si el LEA no está implementando acciones el LEA debe indicar “\$0”.

### **Asegurando que Intervenciones están Abordando Necesidades Estudiantiles**

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19, incluyendo alumnos de familias de escasos recursos, alumnos de color, estudiantes del inglés, niños con discapacidades, alumnos experimentando con indigencia, niños en crianza temporal y alumnos migratorios.

El LEA puede agrupar acciones basado en cómo el LEA planea supervisar el progreso de las acciones. Por ejemplo, si un LEA planea para supervisor el progreso de dos acciones de la misma forma y con la misma frecuencia, el LEA puede incluir ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona los nombre de las acciones siendo medidas.
- Proporciona una descripción de como el LEA supervisará el progreso de las acciones para asegurar que están abordando las necesidades de los alumnos.
- Especifica con cuanta frecuencia será monitoreado el progreso (p.ej., diario, semanal, mensual, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California  
junio de 2021